



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 37 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describen las actividades que lleva a cabo la Administración de Transición del Afganistán para aplicar el Acuerdo de Bonn con ayuda de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA). En el informe se subraya la importancia de lograr progresos tangibles en el proceso de reconstrucción y se exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando al Afganistán.

En el informe se señala que la Administración de Transición del Afganistán va consolidando su autoridad, en particular gracias a la aprobación de un presupuesto para el desarrollo nacional, la operación fructífera del cambio de moneda y la ejecución de programas nacionales para proporcionar beneficios económicos tangibles a la población del Afganistán.

En el informe también se describen los importantes procesos políticos que facilitarán la transición hacia un Gobierno afgano multiétnico, que tendrá en cuenta los intereses de la mujer y representará a todo el país. Cabe destacar el proceso constitucional dirigido por el Afganistán, mediante el cual se redactará un proyecto de constitución para marzo de 2003, las consultas públicas que se celebrarán en abril y en mayo de 2003, y la Loya Jirga Constitucional que se reunirá en octubre de 2003. Otro proceso fundamental es la preparación de las elecciones nacionales que deben celebrarse en junio de 2004. La División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría está colaborando con la UNAMA para definir las modalidades de asistencia, en atención a la solicitud formulada por el Presidente Hamid Karzai al Secretario General.



Según el informe, la seguridad es el problema más grave que afronta el proceso de paz en el Afganistán. La falta de seguridad impide restablecer el Estado de derecho, eliminar las violaciones de los derechos humanos, reconstruir el país y transformar las instituciones políticas. Sin embargo, en el informe se observa que ha avanzado la reforma del sector de seguridad, reforma que consiste en reorganizar un ejército nacional y una fuerza de policía, rehabilitar el sector judicial, ejecutar un programa de desarme, desmovilización y reintegración y detener la producción y el tráfico de estupefacientes. A pesar de las preocupaciones por la falta de seguridad, en el informe se señala que también se han promovido los derechos humanos y los intereses de la mujer.

También se exponen las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción, especialmente el programa destinado a mitigar los efectos del invierno, que en general ha tenido éxito, así como los problemas planteados por el regreso de los refugiados y las personas internamente desplazadas, y los programas de inmunización y educación con los que se han obtenido buenos resultados.

Puesto que la presentación de este informe coincide con la propuesta de renovar el mandato de la UNAMA, en él se proponen algunas reformas para la estructura de la Misión. La más importante de ellas consiste en incrementar ligeramente el personal de las dependencias de asesoramiento militar y de la policía y el establecimiento de una sección electoral encabezada por un experto y apoyada por un equipo apropiado.

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad, de 28 de marzo de 2002, y en las resoluciones 57/113 A y B de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 2002. El informe abarca el período transcurrido desde la presentación del informe anterior sobre este tema, publicado el 21 de octubre de 2002 (A/57/487-S/2002/1173). Durante ese período, el Consejo de Seguridad también ha recibido información mensual sobre la situación en el Afganistán (véanse S/PV.4638, S/PV.4664, S/PV.4699 y S/PV.4711).

II. Aplicación del Acuerdo de Bonn

A. Consolidación del Gobierno autónomo

2. En el período que abarca el informe, la Administración de Transición del Afganistán siguió imponiendo su autoridad en todo el país y aplicando políticas nacionales. Un importante instrumento normativo ha sido el presupuesto nacional para el año 2003. Según este presupuesto se ejecutarán varios programas nacionales con los que el Gobierno proporcionará beneficios tangibles y equitativos a los ciudadanos de todo el país. El Gobierno ya ha empezado a pagar los salarios de los funcionarios públicos en casi todas las provincias y se propone enviar más fondos a las autoridades provinciales para que puedan cubrir sus gastos de funcionamiento. Aunque han aumentado ligeramente las remesas de fondos destinadas al gobierno central, la falta de fondos sigue siendo uno de los principales problemas del Gobierno del Afganistán. Para establecer un sistema administrativo coherente que responda al capital se necesitarán, entre otras cosas, unas corrientes ininterrumpidas de recursos, la coordinación estrecha de todos los agentes provinciales, nacionales e internacionales, que desempeñan papeles en la administración central y una mayor capacidad de las instituciones centrales del Estado en general.

3. En el período que abarca el informe, el Gobierno desarrolló considerablemente sus sistemas nacionales de formulación de políticas gracias al ejercicio presupuestario del Gabinete y los distintos ministerios. Puesto que el presupuesto es un instrumento fundamental para definir la política del país y determinar las prioridades nacionales, la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) y los organismos de las Naciones Unidas han decidido seguir ajustando las prioridades de sus programas y proyectos al proceso presupuestario, teniendo en cuenta el proceso consultivo iniciado con el Gobierno para definir el Programa de Asistencia Inmediata y de Transición para el Afganistán (véase A/57/487-S/2002/1773, párr. 37), presentado en Oslo en diciembre de 2002. Podrían establecerse nuevos fondos fiduciarios y mecanismos para encauzar los fondos multilaterales destinados a consolidar el Estado.

4. Como parte del proceso presupuestario nacional, los ministerios prepararon sus respectivos proyectos de presupuesto en colaboración con los grupos consultivos recientemente formados. A principios de marzo de 2003, el Gabinete examinó a fondo esos presupuestos. Después, el Gobierno presentó su presupuesto operacional y el presupuesto para el desarrollo nacional en el Foro sobre el Desarrollo del Afganistán, celebrado los días 13 y 14 de marzo en Kabul, así como en el Foro Estratégico de Alto Nivel del Afganistán, celebrado el 17 de marzo en Bruselas.

5. Según el Acuerdo sobre las disposiciones provisionales en el Afganistán en espera de que se restablezcan las instituciones permanentes de gobierno (Acuerdo de Bonn) (véase S/2001/1154, anexo) el país debe levantar un censo de población que será la base de muy diversas actividades administrativas y de desarrollo. Gracias a la dirección de la Oficina Nacional de Estadística, apoyada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), los preparativos del censo están bastante avanzados. La primera etapa del censo, que consiste en encuestas en los hogares y las aldeas, ya se ha iniciado en Kunduz y se extenderá gradualmente a otras provincias. Se procurará terminar a fines de este año.

6. A principios de enero de 2003, el Gobierno del Afganistán concluyó las operaciones iniciadas en octubre de 2002 para cambiar la moneda del país (véase A/57/487-S/2002/1173, párr. 7). El Gobierno merece que se reconozca el éxito de esta ambiciosa iniciativa porque la nueva moneda está contribuyendo considerablemente a la estabilidad económica y a las reformas financieras y económicas.

7. Cabe esperar que se vaya restableciendo el sistema administrativo que rige las prácticas de la administración pública. Contrariamente a las suposiciones iniciales, el sistema unitario de administración establecido en virtud de la Constitución de 1964 ha sobrevivido años de disturbios y, en cierto grado, los funcionarios públicos de todo el país siguen respetándolo.

8. Para consolidar el proceso de paz en el Afganistán deberá avanzar la reconstrucción del país. Los beneficios económicos de la paz deben mejorar la vida de los afganos. El Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, con el que se financian los déficit presupuestarios del Gobierno y las actividades de desarrollo, recibió 212 millones de dólares en el ejercicio económico terminado en marzo de 2003. El valor de los proyectos aprobados asciende a unos 200 millones de dólares. El Gobierno ha alentado a los donantes a apoyar los programas sociales contribuyendo al Fondo y a otros fondos fiduciarios similares que han empezado a establecerse.

9. Se ejecutarán tres importantes programas nacionales que reportarán beneficios claros y tangibles a los afganos en el plano local: a) un programa nacional de empleo de emergencia financiado por el Fondo Fiduciario; b) un programa nacional de solidaridad financiado por el Banco Mundial; y c) un programa nacional para distintas zonas apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con el programa nacional de empleo de emergencia se procurará ofrecer empleo en actividades de gran densidad de mano de obra a grupos vulnerables en todo el país. El Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural, con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) como agente administrativo, ha recurrido a las organizaciones no gubernamentales para ejecutar proyectos en 16 provincias y ya se han iniciado actividades en ocho de ellas. El Ministerio de Obras Públicas también colabora con la UNOPS y supervisa los contratos concertados con pequeñas empresas del sector privado para reparar caminos. Siguiendo el modelo urbano del Programa de recuperación y empleo que el PNUD ejecuta en el Afganistán, se prevé que ese componente generará más de 2,5 millones de días-persona de trabajo remunerado y se financiará casi en su totalidad durante los próximos seis meses.

10. El programa nacional de solidaridad, también dirigido por el Ministerio de Reconstrucción y Desarrollo Rural, facilitará la planificación en las comunidades y la transferencia de subvenciones y otras inversiones para mejorar la infraestructura de las aldeas de todo el país (aproximadamente 20.000 dólares anuales por aldea).

Se procurará ayudar a muchas comunidades, entre 3.000 y 5.000 en el período 2003/2004 y entre 5.000 y 6.000 en el período 2004/2005 (casi la mitad de las comunidades del país). Con el programa nacional para distintas zonas, el Ministerio procura fomentar la capacidad de las provincias y los distritos para apoyar a los otros dos programas y, a la vez, prestar asistencia mediante proyectos experimentales en zonas vulnerables.

11. La coalición militar encabezada por los Estados Unidos de América ha desplegado equipos de reconstrucción en las provincias de Kunduz, Gardez y Bamyan y ha manifestado su intención de desplegar otros equipos en Mazar-i-Sharif, Herat, Jalalabad y Kandahar. Según la coalición, estos equipos apoyarán las actividades de reconstrucción y ayudarán a extender la autoridad del gobierno central en las provincias. Más adelante, podrían ayudar a supervisar y apoyar la reforma del sector de la seguridad en las provincias. Cabe esperar que la presencia de esos equipos también aumente la seguridad en las zonas en las que trabajan.

12. El Ministro del Interior preside un comité gubernamental encargado de coordinar el despliegue de los equipos de reconstrucción en las provincias y la UNAMA facilita la comunicación directa entre esos equipos, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia al país, en parte para evitar posibles confusiones entre las funciones de los agentes militares y civiles. La UNAMA considera que esas confusiones pueden reducirse si los equipos mantienen una clara distinción entre sus programas y los de los agentes humanitarios y de desarrollo y ayudan a cubrir distintas necesidades dedicándose, por ejemplo, a reparar caminos, producir energía y reconstruir los edificios de las autoridades locales y los puestos de aduanas.

B. Situación política

Proceso constitucional

13. En el Acuerdo de Bonn se pide que se redacte y apoye una nueva constitución afgana para fines de 2003. Si este proceso termina con éxito contribuirá a poner los cimientos políticos del proceso de paz. El Comité de Redacción de la Comisión Constitucional (véase A/57/487-S/2002/1173, párr. 28), que inauguró oficialmente el que fuera rey del Afganistán, Zahir Shah, el 3 de noviembre de 2002, casi ha terminado de redactar una versión preliminar de la constitución. El comité tiene nueve miembros, entre ellos dos magistradas y varios académicos y juristas de los principales grupos étnicos y regiones.

14. Se nombrará una Comisión Constitucional más amplia, compuesta por unos 30 miembros, que empezará a reunirse en marzo de 2003. Se espera que el Presidente Hamid Karzai promulgue un decreto sobre la redacción de la constitución y el papel de la Comisión Constitucional. En abril y mayo se celebrarán consultas públicas en todo el Afganistán para recabar la opinión de una amplia muestra representativa de la población. Sobre la base de esas consultas, la Comisión preparará un proyecto definitivo en verano y lo presentará, para su aprobación, a una Loya Jirga Constitucional en octubre. La UNAMA necesitará los servicios de un especialista para que la ayude en esta compleja labor. Los donantes también han ofrecido los servicios de expertos internacionales en procesos constitucionales para diferentes etapas del proceso. Sin embargo, cabe señalar que será el Afganistán quien dirigirá el proceso constitucional.

Proceso electoral

15. Otro importante componente del proceso de Bonn es la celebración de las elecciones previstas para junio de 2004. Esta tarea es complicada porque en el Afganistán no hay instituciones electorales, no existe ningún órgano electoral nacional ni un sistema de registro, ni tampoco leyes para regular la celebración de elecciones o la actuación de los partidos políticos. El 15 de febrero de 2003, el Presidente Karzai me escribió para pedir que la UNAMA ayudara a preparar y organizar el proceso electoral y coordinara la asistencia electoral internacional. Le respondí afirmativamente y, con ese fin, la UNAMA colaborará con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos para preparar modalidades de asistencia electoral adecuadas.

16. A fin de cumplir los plazos previstos en el Acuerdo de Bonn, el Gobierno debe designar urgentemente un órgano electoral nacional que se encargue de supervisar la organización de las elecciones. Con un equipo de asesores, la UNAMA prestará apoyo a este órgano electoral y fomentará su capacidad para que pueda registrar a los electores, organizar actividades de educación cívica y celebrar las elecciones de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Bonn. El equipo electoral de la UNAMA también coordinará la asistencia internacional con el órgano electoral nacional y actuará de enlace con este órgano.

17. Puesto que el proyecto de constitución debe terminar de redactarse a fines de 2003, y las elecciones deben celebrarse en junio de 2004, quizás no será posible basar el marco jurídico de estas elecciones en la nueva constitución. En consecuencia, para poder celebrarlas quizá deberán promulgarse leyes excepcionales sobre la celebración de elecciones y la actuación de los partidos políticos. Las leyes para las elecciones posteriores se basarán en la nueva constitución.

18. La identificación de los votantes y la educación cívica son actividades complejas y costosas. La División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y la UNAMA están a punto de concluir un proyecto de presupuesto para el año 2003. Las elecciones que deben celebrarse en 2004 serán un paso importante en la aplicación del Acuerdo de Bonn. La organización y la celebración de las elecciones serán tareas monumentales y difíciles debido a la frágil seguridad en el país y al riesgo intrínseco en todas las elecciones de que la rivalidad entre los candidatos aumente las tensiones y las divisiones en la sociedad.

Relaciones internacionales

19. El 22 de diciembre de 2002, el Gobierno del Afganistán y los gobiernos de seis Estados vecinos firmaron la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad (véase S/2002/1416, anexo). Los signatarios reafirmaron su compromiso de fomentar las relaciones bilaterales constructivas y de apoyo basadas en los principios de la integridad territorial, el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Los siete Estados también manifestaron su determinación de derrotar el terrorismo, el extremismo y el tráfico de drogas. El Consejo de Seguridad celebró y apoyó inmediatamente esta iniciativa en su resolución 1453 (2002), de 24 de diciembre de 2002. Tras firmar la declaración, los funcionarios afganos han visitado las capitales de los países vecinos para estudiar formas de cooperar en distintos ámbitos, como por ejemplo en el de las relaciones diplomáticas y económicas y en el de los refugiados. El Presidente Karzai ha visitado las capitales de esos países al menos una vez.

C. Situación de seguridad

Situación general de seguridad

20. La seguridad sigue siendo el problema más grave que afronta el proceso de paz en el Afganistán. La situación de seguridad debe mejorarse para restablecer el Estado de derecho, proteger los derechos humanos, promover la reconstrucción del país y facilitar los complejos procesos políticos, por ejemplo, la redacción de la nueva constitución y la celebración de elecciones libres e imparciales. En muchas regiones del país, la población afgana todavía no recibe protección de órganos estatales legítimos. Últimamente, algunos grupos armados han cometido actividades delictivas en el norte, oeste y sur del país, y en muchas regiones los enfrentamientos entre comandantes locales siguen contribuyendo a la inestabilidad.

21. En el período que abarca el informe aumentaron las rivalidades entre los dirigentes de las facciones del oeste del país. Las fuerzas del Gobernador de Herat, Ismael Khan, se enfrentaron con las de un comandante local, Amanullah Khan, en Shindand a fines de 2002. En enero de 2003, las fuerzas leales a Ismael Khan se enfrentaron a las del Gobernador local, Gul Mohammad, en la provincia de Badghis.

22. En Kandahar, la rivalidad por el poder local y el dominio de las tribus llegó a un punto crítico cuando las fuerzas del Gobernador Gul Agha, de la tribu de Barak-zay, intentaron desarmar a agentes de la policía bajo las órdenes del General Akram, de la tribu de Alokozai. La disputa por la responsabilidad de la ley y el orden en la ciudad se resolvió gracias a la intervención de los jefes de las tribus.

23. Los atentados terroristas esporádicos siguen ocurriendo con demasiada frecuencia. El peor de los últimos meses fue el cometido el 31 de enero cuando un autobús pasó por encima de una mina cerca de Kandahar. A consecuencia de este incidente fallecieron 12 pasajeros. A fines de diciembre de 2002, una persona arrojó un artefacto explosivo contra un coche que circulaba por Kabul con dos soldados estadounidenses vestidos de civil y un intérprete. Los tres resultaron heridos. En otro incidente, ocurrido también en Kabul, alguien arrojó una granada contra un grupo de personas que estaban fuera de una base de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. En este incidente fallecieron dos afganos y resultaron heridos dos trabajadores que prestaban asistencia internacional. Un intérprete nacional de la Fuerza falleció el 7 de marzo cuando detonó un artefacto explosivo de control remoto al pasar su vehículo de patrulla.

24. Según distintas fuentes, en los primeros meses de 2003, algunos elementos hostiles al gobierno y a la comunidad internacional intensificaron sus actividades en el Afganistán. Hay indicios de que algunos grupos que quedaron de las fuerzas de los talibanes y las facciones leales a Gulbuddin Hikmatyar están intentando reorganizarse en las zonas fronterizas sudoriental y oriental. También han aumentado los ataques contra el personal y el equipo de las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, en particular en las provincias fronterizas de Nangahar, Khost, Kunar, Paktya, Paktika, Kandahar y Helmand. En diciembre de 2002 se arrojaron dos granadas contra el complejo de oficinas de la UNAMA en Gardez y, en febrero de 2003, un artefacto explosivo detonó fuera del local de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Kandahar y otro fue arrojado contra las oficinas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Kunduz. En el período que abarca el informe también hubo varias explosiones en Jalalabad, cuya causa se desconoce

pero que no produjeron víctimas. Prosiguieron los ataques contra las fuerzas de la coalición, los cuales causaron numerosos heridos y un muerto.

25. La UNAMA y los organismos de las Naciones Unidas han adoptado medidas preventivas para proteger a su personal, por ejemplo la de limitar la circulación no esencial por el país. Aunque en determinados casos y lugares se han tenido que suspender los viajes y las actividades durante dos o tres días, la seguridad no ha empeorado tanto como para suspender las operaciones locales. La seguridad se evaluará zona por zona; aunque deban reducirse las actividades en una zona no necesariamente deberán reducirse en las demás zonas del país.

Reforma del sector de seguridad

26. El problema de la seguridad sólo se resolverá si el país cuenta con fuerzas gubernamentales, unificadas y leales que puedan mantener la paz y garantizar la ley y el orden en un marco jurídico responsable. En consecuencia, para mejorar la situación de seguridad en el Afganistán deberá avanzarse en varios frentes relacionados entre sí: el establecimiento de un ejército, una fuerza de policía y una guardia fronteriza nacional; el desarme, la desmovilización y la reintegración de las facciones; la reforma del sector de la justicia; y la lucha contra la amenaza cada vez mayor del cultivo y el tráfico de estupefacientes. Será necesario reformar el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y los servicios de inteligencia internos, que son demasiado amplios e intrusivos, para que todo el Afganistán los perciba como órganos verdaderamente nacionales. Los dirigentes del Afganistán colaboran con las naciones encargadas de la seguridad para formular estrategias normativas, obtener apoyo financiero y técnico y ejecutar programas. En mi informe anterior (A/57/487-S/2002/1173, párrafos 11 a 17) expuse varias medidas para reformar los órganos de seguridad del Estado. Algunas de ellas ya se han aplicado.

27. El 1º de diciembre de 2002, el Presidente Karzai firmó un decreto que proporciona las bases para organizar el nuevo ejército nacional del Afganistán, promover el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de todas las facciones, y reformar el Ministerio de Defensa. El 12 de enero de 2003, la Comisión de Defensa empezó a aplicar las disposiciones del decreto y creó cuatro comisiones que se encargarán de coordinar los procesos conexos de desarme, desmovilización y reintegración y de crear un ejército nacional: una comisión de desmovilización y reintegración, que ayudará a los combatientes que deseen abandonar las fuerzas militares e incorporarse en la vida civil; una comisión de desarme, que reducirá el número de armas de los grupos que no pertenecen al ejército nacional; y dos comisiones para el alistamiento de oficiales y soldados respectivamente, a fin de elegir a las fuerzas nacionales según el mérito de los candidatos, el equilibrio étnico y la representación regional.

28. También de conformidad con el decreto de 1º de diciembre, el 18 de febrero de 2003 se estableció un Comité Consultivo formado por los principales ministros afganos encargados de reformar el sector de seguridad, representantes de los países encargados de las operaciones en el país y la UNAMA, a fin de promover el establecimiento de un ejército nacional y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El 20 de febrero se dio un paso para reformar el Ministerio de Defensa cuando se crearon o modificaron 15 puestos, incluido el de un viceministro, para lograr un mejor equilibrio étnico entre los altos funcionarios. Es necesario proseguir estos esfuerzos para asegurar al país que las nuevas fuerzas serán un ejército

verdaderamente nacional que aplicará políticas de defensa en respuesta a imperativos nacionales, no faccionales.

Ejército nacional

29. Los Estados Unidos y Francia continúan reorganizando y adiestrando a los efectivos del ejército nacional en el centro de adiestramiento militar de Kabul. Ya se han organizado seis batallones con efectivos recientemente adiestrados. Pronto empezarán a funcionar los dos primeros estados mayores de brigada. Algunas unidades del ejército han sido destinadas fuera de Kabul, donde han organizado patrullas y apoyado medidas locales de desarme. Este despliegue, que en general ha sido bien recibido por la población local, demuestra que el nuevo ejército se está convirtiendo en una fuerza profesional y disciplinada.

Desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes

30. La organización de un ejército nacional y una fuerza de policía eficaces dependerán del desarme, la desmovilización y la reintegración de los miembros de las fuerzas militares no oficiales en la vida civil. El 22 de febrero, el Gobierno del Japón, que es el país que dirige ese proceso, auspició una conferencia en Tokio a fin de alentar a la comunidad internacional a que lo apoyara. En esa conferencia se hicieron promesas de contribuciones por un valor de 50,7 millones de dólares de los EE.UU. El Japón prometió aportar 35 millones de dólares al PNUD para el programa de desarme, desmovilización y reintegración, además de contribuciones en especie. En esa conferencia, el Presidente Karzai insistió en que ese programa debía ser imparcial, debía ejecutarse gradualmente y debía terminarse en un año. En el terreno, se ejecutará mediante el Programa para un nuevo Afganistán, dirigido por la UNAMA y el PNUD para prestar asistencia y apoyo a la reintegración de las fuerzas que no se incorporan al ejército ni a la policía.

Policía y cárceles

31. A medida que vayan desmantelándose las milicias locales, la nueva policía nacional deberá proporcionar las bases de la ley y el orden en el Afganistán. El Ministro del Interior, Ali Ahmad Jalali, nombrado el 28 de enero de 2003, se ha mostrado dispuesto a reformar la policía. Se están celebrando deliberaciones para reorganizar el Ministerio y se han intensificado los esfuerzos para crear un cuerpo de policía fronteriza, antes adscrita al Ministerio de Defensa, como un cuerpo independiente adscrito al Ministerio del Interior. Los colaboradores internacionales están celebrando deliberaciones para decidir qué país puede ayudar a las autoridades del Afganistán a organizar esa fuerza de policía.

32. El programa de formación de la policía dirigido por Alemania se está ejecutando satisfactoriamente. Se ha reclutado a un nuevo grupo de 500 a 600 oficiales que empezarán a recibir formación en marzo de 2003. Además, los Estados Unidos están dispuestos a complementar las actividades de Alemania con un programa con el que se dará instrucción a miles de policías en los próximos meses. El Ministerio del Interior está preparando un proyecto de ley en el que se determinará el curso de la reforma de la policía, como el decreto de 1º de diciembre determinó el proceso para crear un nuevo ejército.

33. El Gobierno ha tomado importantes medidas para que la policía rinda cuentas de sus actos. El Presidente Karzai estableció una comisión independiente para que

investigara la violenta reacción policial ante las manifestaciones de los estudiantes de la Universidad de Kabul en noviembre de 2002. La comisión llegó a la conclusión de que la policía había empleado fuerza excesiva y que las condiciones deplorables de la residencia de estudiantes, al parecer la causa de las manifestaciones, se debían en parte a la corrupción. Algunos funcionarios del Gobierno, incluso altos funcionarios, fueron detenidos. Además, en el Ministerio del Interior se creó un departamento de derechos humanos. Se prevé que la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán cooperará con este departamento en la ejecución de un programa destinado a educar a la policía para que respete los derechos humanos.

34. El Ministerio del Interior traspasará la autoridad sobre las cárceles al Ministerio de Justicia. Puesto que todavía no existe ninguna cárcel general en Kabul, todos los presos, independientemente de su situación, están detenidos en el centro de detención de la capital, un centro dilapidado junto al cuartel de la policía de Kabul donde los presos viven hacinados. Las autoridades penitenciarias afganas han empezado a reconstruir la cárcel de Pul-i-Charkhi, en las afueras de Kabul, pero todavía no se han aportado fondos suficientes para reconstruir y rehabilitar las demás cárceles del país.

Lucha contra los estupefacientes

35. El cultivo de adormidera y la producción y el tráfico de estupefacientes suscita gran inquietud entre las autoridades nacionales y la comunidad internacional. El Afganistán será una vez más el principal productor de opio en el año 2003. Por decreto presidencial se están erradicando los cultivos en muchas regiones del país, pero la inspección de estas actividades continúa presentando problemas. Un proyecto apoyado por la Oficina contra la Droga y el Delito ayudará al Gobierno a verificar los resultados. La campaña de erradicación de cultivos tendrá éxito si la policía hace cumplir el decreto y los campesinos tienen otras fuentes de ingresos. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que es el país encargado de este sector, coopera estrechamente con un grupo de ministerios del Gobierno, donantes y las Naciones Unidas para integrar las actividades de lucha contra los estupefacientes en las provincias, y determinar proyectos de infraestructura y programas de efectos inmediatos y a mediano plazo sobre medios de subsistencia alternativos. La República Islámica del Irán y los Estados Unidos han proporcionado recursos para obras públicas y proyectos de infraestructura que requieren una gran densidad de mano de obra, y se han enviado equipos gubernamentales multidisciplinarios a las provincias para que colaboren con las autoridades locales y formulen proyectos de efectos inmediatos. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presta apoyo institucional al Gobierno.

Transferencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

36. El 10 de febrero, Turquía puso la dirección de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en manos de Alemania y los Países Bajos en una ceremonia que se celebró en Kabul y a la que asistieron el Presidente Karzai y los ministros de defensa del Afganistán y de las tres naciones. Mi Representante Especial ya ha establecido una estrecha relación con los nuevos comandantes de la Fuerza y esperamos que la jefatura alemana y neerlandesa seguirá dirigiendo la Fuerza con eficacia y cooperará con las autoridades pertinentes.

D. Reforma del sector judicial

37. En mi informe anterior, señalé que se estaba examinando la composición de la Comisión Judicial (A/57/487-S/2002/1173, párr. 25). En virtud de un decreto presidencial se encomendó a la Comisión, que ahora tiene 12 miembros, que dirigiera la reforma del sector judicial del Afganistán según lo dispuesto en el Acuerdo de Bonn. La Comisión está facultada para organizar un amplio programa de reforma legislativa, determinar los recursos humanos, técnicos y logísticos que necesita el sector y formular programas para seleccionar y formar a jueces, fiscales y otros abogados.

38. La Comisión, que empezó a funcionar el 28 de noviembre de 2002, ha terminado un plan nacional detallado para el sector judicial teniendo en cuenta las consultas celebradas con agentes del sector. El Gobierno de Italia auspició una conferencia que se celebró en Roma los días 19 y 20 de diciembre de 2002 y que también impulsó la reforma del sector. La Comisión se está preparando para realizar un estudio experimental del sector judicial en Kunduz. Las necesidades del sector son incalculables y la tarea de rehabilitarlo será enorme. Sin embargo, la Comisión ha determinado varias prioridades inmediatas, incluidas la reparación de los locales de los tribunales, la ejecución de programas de corta duración para formar a magistrados y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y la formulación de recomendaciones para la Comisión constitucional sobre cuestiones judiciales relacionadas con la nueva constitución. La Comisión recibe apoyo de Italia, que es la nación que dirige este proceso, y de la UNAMA. En Roma se han prometido aproximadamente 30 millones de dólares para varios años. Sin embargo, de momento, sólo se han aportado la mitad de los 27,5 millones de dólares que se necesitan en 2003 para aplicar el plan nacional.

E. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Situación general de los derechos humanos

39. La situación general de los derechos humanos en el Afganistán es todavía un motivo de gran preocupación. El país no tiene medidas para garantizar la seguridad de la población y hacer cumplir la ley, ni tampoco un sistema de justicia eficiente, por lo cual se han intensificado las violaciones de los derechos humanos. En todas las regiones del país hay elementos que cometen abusos, sobre todo las fuerzas controladas por facciones regionales o comandantes locales. Por ello, el mejoramiento de la situación de seguridad en todo el país es la condición previa más importante para proteger y promover los derechos humanos y establecer instituciones afganas nacionales y no gubernamentales de derechos humanos.

Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán

40. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, cuyo establecimiento se dispuso en el Acuerdo de Bonn, intensificó la ejecución de su programa con apoyo de un proyecto que la UNAMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el PNUD iniciaron el 28 de octubre de 2002. La Comisión organizó varios seminarios y talleres sobre los derechos de la mujer, la educación en derechos humanos y la justicia durante la transición, e investigó con la UNAMA casos de violaciones de derechos humanos en todo el país. Además, la Comisión se propone establecer oficinas regionales en

Mazar-i-Sharif, Herat, Kandahar, Bamyan, Jalalabad, Gardez y Fayzabad. La UNAMA ayuda a la Comisión a obtener el apoyo de las autoridades locales. De momento, la Comisión ha recibido más de 600 peticiones y demandas de particulares y grupos de todo el país. Ha centrado sus investigaciones en las demandas presentadas por testigos de violaciones de derechos humanos por malos tratos, en la situación de los pashtunes del norte del país y en las reclamaciones de la comunidad hazara de Helmand. Junto con el Ministerio del Interior y el Fiscal General, la Comisión investiga las condiciones de las cárceles de todo el país.

41. Se ha establecido un grupo consultivo sobre los derechos humanos, presidido por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán e integrado por representantes de la Administración de Transición del Afganistán, los países donantes y las entidades de las Naciones Unidas, que proporcionará un foro para evaluar la situación de los derechos humanos, examinar cuestiones generales de derechos humanos y formular objetivos de derechos humanos a fin de que el Gobierno pueda aplicar conceptos e instrumentos básicos de derechos humanos en sus programas de desarrollo.

42. La Comisión y la UNAMA también han iniciado un diálogo sobre cuestiones de derechos humanos con los representantes del Gobernador de Herat, Ismail Khan. En Kunduz, la UNAMA ayuda al Gobernador con una comisión encargada de resolver los litigios sobre tierras que han enfrentado a los turcomanos y los uzbekos.

43. Además de prestar apoyo a la Comisión, la UNAMA ha realizado sus propias investigaciones y actividades de vigilancia. Con ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en diciembre de 2002 la UNAMA patrocinó un curso para funcionarios internacionales y locales sobre la vigilancia de la situación de derechos humanos, diversas técnicas de investigación y cuestiones relativas a la protección. El curso se centró en la intimidación de los miembros de grupos políticos u organizaciones de la sociedad civil, la discriminación contra determinados grupos étnicos, la violencia contra la mujer y la violación de sus derechos, y la intimidación de testigos de graves violaciones de derechos humanos. Esta última cuestión suscita inquietud por los testigos que pueden facilitar información sobre las fosas comunes encontradas en el norte del país (véase A/57/487-S/2002/1173, párr. 21).

44. A este respecto, en diciembre de 2002, la UNAMA apoyó la visita financiada por el ACNUDH de un forense que examinó las fosas situadas cerca de Mazar-i-Sharif. La UNAMA estudia el camino a seguir con el Gobierno, la Comisión y la Oficina, teniendo presente el problema de proteger debidamente a los testigos.

F. Cuestiones de género

45. A pesar de haber vivido años difíciles, de la brutalidad de la guerra y de la negación general y continua de sus derechos fundamentales, las mujeres afganas, especialmente las de las zonas urbanas, van incorporándose lentamente en la vida pública como profesionales, estudiantes y miembros activos de la sociedad. Más del 30% de los alumnos que regresaron a las escuelas en 2002 fueron niñas, y una tercera parte de los maestros son mujeres. Las periodistas han podido volver a sus trabajos de locutoras en la radio y la televisión, y cientos de mujeres trabajan como funcionarias públicas y profesionales en hospitales, tribunales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las Naciones Unidas y el sector privado. La Comisión

Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, la Comisión Judicial y la Comisión Constitucional del Afganistán tienen entre sus miembros a mujeres que promueven los intereses de la mujer en los ámbitos de los derechos humanos y la reforma judicial y constitucional. La UNAMA y todos los organismos de las Naciones Unidas colaboran con estas instituciones afganas para lograr que se tengan debidamente en cuenta los intereses de la mujer. En este contexto, celebro especialmente que el 5 de marzo de 2003 el Afganistán depositara los instrumentos de ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

46. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, con apoyo técnico de la UNAMA y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, se ha esforzado por que las cuestiones de género se tengan en cuenta al preparar el presupuesto para el desarrollo del país. El Ministerio ha pedido también a las Naciones Unidas que lo ayude a crear un grupo de trabajo que formule políticas que tengan en cuenta los intereses de la mujer y lo asista a formular una política general para promover los derechos de la mujer. Se han tomado medidas para incorporar los intereses de la mujer en la Constitución. En diciembre de 2002, las dos mujeres miembros del Comité encargado de redactar la nueva constitución del Afganistán se reunieron con representantes de 15 organismos, organizaciones y donantes para examinar cuestiones jurídicas y de procedimiento relacionadas con la protección y la promoción de los derechos de la mujer. Este diálogo se continuará y en la próxima reunión que se celebre participarán miembros de las demás comisiones de Bonn y de la sociedad civil.

47. A fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Ministerio organizó un seminario nacional sobre la violencia en el hogar. Asimismo, el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio ha inspeccionado las condiciones de las mujeres en las cárceles y, con sus buenos oficios, en noviembre ayudó a que se pusiera en libertad a 23 presas en Kabul.

G. Desarrollo de los medios de difusión

48. En los últimos 12 meses, los medios de difusión, que apenas existían en el Afganistán, se han convertido en un dinámico sector, a pesar de la escasez de recursos y de las limitaciones ocasionales que les imponen los agentes del Estado. Según el Ministerio de Información y Cultura hay más de 170 publicaciones en el país. Los medios electrónicos también se van desarrollando lentamente. El ejemplo más reciente de esta tendencia es la Voz de la Mujer Afgana, una emisora de radio de frecuencia modulada independiente que empezó a funcionar el 8 de marzo de 2003 en Kabul. La radio y la televisión afganas, que hace sólo un año tenían unas tres o cuatro emisoras (de un total de 21 emisoras de radio y 18 cadenas de televisión antes de la guerra) ahora tienen 14 emisoras de radio y 11 cadenas de televisión, a pesar de muchas limitaciones en sus programas, difusión y coordinación con las oficinas centrales de Kabul. Los medios de difusión afganos se han desarrollado con el apoyo de los donantes, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones como BBC World Service Trust y los programas de las Naciones Unidas, en particular la UNAMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

III. Socorro, recuperación y reconstrucción

A. Respuesta para mitigar los efectos del invierno

49. El componente de socorro, recuperación y reconstrucción de la UNAMA ha venido trabajando para mitigar los efectos del crudo invierno sobre los grupos de población más vulnerables en el Afganistán. Bajo el liderazgo del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural, se estableció una comisión ministerial encargada de los preparativos para encarar el invierno. La Comisión trabajó en estrecha cooperación con un grupo de tareas encargado de los preparativos para hacer frente al invierno, en que participan organismos gubernamentales, de las Naciones Unidas e internacionales, así como organizaciones no gubernamentales. Además, se crearon grupos de tareas subnacionales en ocho zonas del país y se ha adscrito a personal de las Naciones Unidas para que trabaje con las autoridades provinciales. El grupo de tareas ayudó a coordinar las actividades encaminadas a atender a las necesidades de unos 2,2 millones de afganos que se encontraban en situación de gran vulnerabilidad y que vivían principalmente en tierras altas de las zonas septentrional, occidental y central. Gracias al generoso apoyo de los donantes, esta población sigue recibiendo ayuda alimentaria de emergencia, y asistencia en materia de calefacción y refugios.

50. Las dificultades iniciales en las comunicaciones se mitigaron mediante el suministro de equipo y la impartición de capacitación a las autoridades provinciales del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural. En general, las necesidades no relacionadas con alimentos se han satisfecho y aproximadamente el 95% de los suministros de alimentos necesarios se había distribuido en todo el país para febrero de 2003. Las reparaciones de emergencia han mantenido abierta durante buena parte del invierno la carretera del túnel Salang que conduce a la región septentrional, gracias a los esfuerzos coordinados del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural y de asociados de organizaciones no gubernamentales, mientras que la célula conjunta de logística de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) han ayudado a mantener en servicio otras carreteras de acceso. Los proyectos emprendidos sobre la base de dinero por trabajo también han proporcionado ingresos a más de 30.000 familias, y los contratos basados en la mano de obra han dado empleo a más de 2.000 trabajadores, lo que ha contribuido a la inyección de efectivo en las economías locales.

B. Refugiados y desplazados internos

51. Hay aproximadamente 480.000 desplazados internos en el Afganistán, la mayoría de ellos en el sur del país. En general, las familias se sienten obligadas a desplazarse debido a la discriminación, la extorsión, la imposición del pago de tributos, las sequías y por motivos puramente económicos. Aunque la situación de los desplazados internos se ha estabilizado un poco, las familias siguen desplazándose en busca de asistencia. El retorno de los desplazados internos a sus comunidades de origen dependerá de un mejoramiento de la situación en las zonas afectadas por la sequía, de la solución de controversias sobre tierras y de los acontecimientos políticos que se produzcan en el norte.

52. Se han producido algunos acontecimientos positivos en los esfuerzos que se realizan por facilitar el retorno de los desplazados internos, que en su mayoría son

de origen pastún y que huyeron de las tensiones y la opresión en el norte después de la caída de los talibanes. El 17 de octubre de 2002 se estableció una comisión encargada de preparar y supervisar el retorno a la parte septentrional del país, en condiciones dignas y seguras, de esos desplazados internos. La Comisión está integrada por líderes tradicionales, facciones locales, el Ministerio del Retorno y la Repatriación, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el ACNUR y la UNAMA. El 27 de febrero, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados asistió a una reunión plenaria de la Comisión, en que se dieron a conocer las conclusiones de un estudio realizado para determinar los obstáculos que entorpecían el retorno de los desplazados internos. En la reunión se aprobó una serie de recomendaciones concretas para facilitar los retornos, incluidos el desarme, la adopción de medidas para abordar las controversias en relación con las tierras, una campaña contra el reclutamiento forzado de soldados, el fin de la imposición del pago de tributos a grupos armados, y la elaboración de proyectos de desarrollo para aliviar los conflictos relacionados con la escasez de recursos.

53. En lo que respecta al retorno de los refugiados, el Pakistán, el Afganistán y el ACNUR anunciaron su intención de firmar, el 17 de marzo, un acuerdo por el que se establece un marco de tres años para el retorno voluntario de los refugiados desde el Pakistán. Prosiguen las conversaciones entre la República Islámica del Irán, el Afganistán y el ACNUR con miras a la reanudación de un programa conjunto para el retorno voluntario de refugiados desde la República Islámica del Irán. Las Naciones Unidas seguirán buscando, con los países anfitriones, soluciones mutuamente aceptables para lograr el retorno gradual y voluntario, en consonancia con la capacidad del Afganistán para absorber repatriados. Para crear esa capacidad, el ACNUR y el PNUD han firmado acuerdos de cooperación bilaterales y conjuntamente con el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural para coordinar el apoyo y dirigir la ayuda hacia el fomento del retorno y la integración de los refugiados y los desplazados internos.

C. Salud y nutrición

54. En diciembre de 2002 se llevó a cabo la etapa final de vacunación contra la poliomielitis (véase A/57/487-S/2002/1173, párr. 42). Se están realizando esfuerzos extraordinarios en zonas en que el índice de retorno de los refugiados es elevado para garantizar la vacunación de los niños repatriados. Al mes de diciembre de 2002, la campaña de vacunación contra el sarampión había proporcionado a 8,8 millones de niños de edades comprendidas entre los seis meses y los 12 años una protección de por vida contra esa enfermedad. En febrero de 2003 se llevó a cabo la primera etapa de una campaña de vacunación con anatoxina tetánica, de tres años de duración, orientada a proteger a 740.000 mujeres en edad de procrear. Estas campañas de vacunación constituyen ejemplos notables de la coordinación y la planificación entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

D. Educación

55. El Ministerio de Educación aprovechó el receso de las actividades escolares durante los tres meses de invierno para impartir capacitación intensiva a los maestros. Unos 18.000 maestros primarios de 29 de las 32 provincias están recibiendo capacitación en idioma y educación sobre el peligro de las minas, y 30.000 maestros

de Kabul están recibiendo capacitación sobre metodologías de enseñanza general. Durante los meses de invierno se impartieron cursos de aprendizaje acelerado en escuelas primarias de Kabul a 18.000 niñas demasiado mayores para ese nivel. Bajo la dirección del Ministerio de Educación se están llevando a cabo los preparativos para comenzar el nuevo año escolar el 22 de marzo de 2003. Ya se ha iniciado el proceso de adquisición y distribución de suministros escolares para 4,5 millones de niños en edad escolar y 80.000 maestros.

IV. Apoyo a la Misión

56. La responsabilidad principal respecto de la UNAMA se desplazó sin tropiezos del Departamento de Asuntos Políticos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz el 1º de noviembre de 2002. La Misión también ha completado la tarea de asimilar el personal y el equipo de la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNSMA), y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria en el Afganistán. La UNAMA ha terminado de realizar una inspección física del equipo transferido de esa Oficina y está preparando un plan para su distribución.

57. Para prestar asistencia en la consecución del objetivo establecido en relación con la integración, la UNAMA ha arrendado un terreno de 18 hectáreas de superficie en las afueras de Kabul en que se emplazará el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, que prestará apoyo logístico, administrativo y de otro tipo a las oficinas de las Naciones Unidas que estén ubicadas allí. Las oficinas administrativas de la UNAMA se trasladarán al complejo a más tardar el 31 de marzo de 2003. Otras entidades de las Naciones Unidas que se han comprometido a trasladar una parte o la totalidad de sus instalaciones al Centro son la UNOPS, el Centro de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el Afganistán, y el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD, el FNUAP, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) están examinando la cuestión. El Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán aumentará la seguridad del personal y permitirá realizar economías considerables en relación con los alquileres, pues las instalaciones conjuntas que se establecerán proporcionarán servicios de seguridad, lugares para la celebración de conferencias y las actividades de capacitación, servicios médicos y de cafetería, de distribución de agua y de mantenimiento de vehículos.

58. Uno de los objetivos fundamentales de la Misión es minimizar la presencia de personal de contratación internacional a la vez que se fomenta la capacidad del personal de contratación local. La UNAMA sigue identificando puestos internacionales que puedan reemplazarse con puestos ocupados por funcionarios nacionales, cuyo número deberá aumentarse. La UNAMA también está preparando una amplia gama de programas de capacitación del personal para facilitar este proceso.

59. La infraestructura en el Afganistán sigue siendo básica, y el apoyo a la inscripción de votantes, los programas de educación cívica y la propia realización de las elecciones constituirán un reto considerable que exigirá cuantiosos recursos. La UNAMA está trabajando para determinar, en consulta con la División de Asistencia Electoral y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Nueva York, el personal, el equipo, los recursos materiales y financieros adicionales que se necesitarán.

V. Mandato y estructura de la UNAMA

A. Mandato

60. De conformidad con la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad, el mandato de la UNAMA expirará el 28 de marzo. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNAMA, propongo que se mantenga el mandato actual establecido en virtud de la resolución 1401 (2002), descrito en el párrafo 97 de mi informe de fecha 18 de marzo de 2002 (A/56/875 – S/2002/278).

B. Estructura general de la UNAMA

61. Propongo que se mantenga la estructura de la UNAMA descrita en mi informe de fecha 18 de marzo de 2002, que comprende una Oficina del Representante Especial del Secretario General, un componente de asuntos políticos, un componente de socorro, recuperación y reconstrucción, y un componente de apoyo a la misión. A la luz de la experiencia adquirida en el primer año de operaciones, y de las nuevas exigencias que se prevé que encare en el próximo año, propongo que se ajuste la estructura de la Misión en unas pocas esferas clave, como se esboza más adelante.

C. Oficina del Representante Especial del Secretario General

62. Las tareas y la estructura de la Oficina del Representante Especial serían las mismas que se describen en mi informe de fecha 18 de marzo de 2002, salvo un pequeño aumento en las dependencias de asesoramiento militar y de policía civil. Dadas la complejidad y la importancia cada vez mayores de la reforma del sector de la seguridad, propongo que la Dependencia de Asesoramiento Militar se amplíe hasta un total de ocho oficiales. Ello permitiría que la Dependencia tuviera un mayor alcance a escala nacional. Las funciones de la Dependencia seguirán siendo las mismas, es decir, proporcionar asesoramiento al Representante Especial y al personal de categoría superior de la UNAMA y establecer el enlace militar con numerosas autoridades militares regionales y del Gobierno central del Afganistán, la coalición encabezada por los Estados Unidos y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

63. En forma análoga, la importancia de la reforma de la policía para la situación general de seguridad en el Afganistán ha hecho que se examine la función de asesoramiento de la policía civil. En febrero de 2002, la UNAMA realizó un examen amplio en la forma en que la policía civil de las Naciones Unidas podría apoyar las reformas en curso en el sector de la policía. Sobre la base de este examen, creo que los asesores de policía de las Naciones Unidas podrían, en estrecha cooperación con el grupo encargado del proyecto de capacitación de la policía alemana, proporcionar un asesoramiento cada vez mayor al Representante Especial así como al Gobierno del Afganistán en relación con la reforma de la policía en Kabul y en las provincias. En consecuencia, recomendaría una ampliación de la Dependencia de Asesoramiento de Policía Civil hasta un total de ocho asesores de policía.

64. La reforma del sistema penitenciario también es una parte fundamental del establecimiento del imperio de la ley en el Afganistán. En 2002, un funcionario penitenciario en adscripción del Gobierno de Finlandia prestó asistencia a mi Representante Especial en la evaluación de las necesidades gubernamentales del sistema

penitenciario en el Afganistán. Esta función de asesoramiento ha desempeñado un papel importante en el sector penitenciario, al que no se ha prestado el apoyo necesario. Por consiguiente, recomiendo que se añada a la UNAMA un asesor en asuntos penitenciarios agregado a la Oficina del Representante Especial.

65. A fin de reforzar la integración de las actividades de las Naciones Unidas y la coordinación en materia de políticas en relación con las cuestiones intersectoriales de la desmovilización, el desarme y la reintegración y la fiscalización de drogas, deseo informar a los Estados Miembros de que el experto de categoría superior del PNUD en desmovilización, desarme y reintegración ha sido designado asesor de categoría superior del Representante Especial en esa esfera, y que el representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también ha sido designado asesor de categoría superior del Representante Especial en materia de fiscalización de drogas. Como estas funciones se financian con recursos no incluidos en el presupuesto de la UNAMA, esta integración no supondrá el desembolso de recursos adicionales por parte de la UNAMA.

D. Primer componente: asuntos políticos

66. El primer componente seguirá estando encabezado por un Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos, con las tareas y la estructura descritas en mi informe de 18 de marzo de 2002 (párrs. 104 y 105), con la excepción de las tareas relacionadas con la celebración de la *Loya Jirga* de emergencia, que ya se han terminado. La aplicación del Acuerdo de Bonn y el proceso general de paz exigirán que el primer componente lleve a cabo una serie de tareas que no se mencionan explícitamente en mi informe de 18 de marzo de 2002, pero que, no obstante, se ajustan plenamente al mandato establecido. Esas tareas son:

a) Proporcionar asesoramiento político y normativo al Representante Especial en relación con la reforma del sector de seguridad, coordinar las actividades relacionadas con la reforma del sector de seguridad emprendidas por la UNAMA y los organismos de las Naciones Unidas, y establecer enlace con el Gobierno del Afganistán y los agentes locales e internacionales en lo atinente a la reforma del sector de seguridad;

b) Proporcionar asesoramiento y asistencia a la Comisión Constitucional, coordinar la asistencia internacional a la Comisión, prestar asesoramiento y coordinar la asistencia a la *Loya Jirga* Constitucional. Como se indica en el párrafo 14 *supra*, ello exigirá la adición de un especialista en cuestiones constitucionales, por lo menos;

c) Prestar apoyo y asistencia al Gobierno en la preparación de elecciones nacionales, incluidos el registro de votantes y la coordinación de la asistencia internacional. Como se indica en el párrafo 16 *supra*, esta tarea requerirá el establecimiento de una sección electoral encabezada por un experto de categoría superior de reconocido prestigio internacional y apoyada por un equipo apropiado en Kabul y en las provincias.

E. Segundo componente: socorro, recuperación y reconstrucción

67. Bajo la dirección del Representante Especial Adjunto para el socorro, la recuperación y la reconstrucción, el segundo componente seguiría llevando a cabo las tareas indicadas en mi informe de fecha 18 de marzo de 2002. En 2003, la labor de segundo componente se centrará en los principios fundamentales siguientes:

a) Prestar asistencia al establecimiento de instituciones contables y cada vez más autosuficientes a escala local, provincial y nacional que tengan la capacidad de dirigir, coordinar y administrar el proceso de reconstrucción nacional y la respuesta ante la crisis humanitaria en curso;

b) Prestar asistencia al proceso de reconstrucción, dirigido por los afganos, de manera que pueda contribuir al fomento de la paz, la seguridad y la estabilidad; y facilitar la prestación de asistencia internacional de manera que contribuya a la construcción del Estado, al establecimiento de prioridades en la reconstrucción nacional y a la elaboración de soluciones a largo plazo para atender a las necesidades inmediatas de supervivencia y protección, sobre la base de los principios cimentados en la igualdad entre los géneros y los derechos humanos.

68. En consonancia con el mandato establecido y sobre la base de experiencia adquirida el último año, el segundo componente concentrará su labor en varias esferas fundamentales en el período siguiente, entre las que cabe destacar:

a) Procurar integrar las prioridades de los programas de las Naciones Unidas con las prioridades nacionales;

b) Garantizar la transparencia total con las contrapartes nacionales mediante la planificación, la ejecución y el examen conjuntos de los programas;

c) Velar por que el Gobierno tenga el poder de decisión en relación con la información mediante el apoyo acelerado al fomento de la capacidad del Gobierno en materia de gestión de la información, los protocolos y procedimientos de evaluación, y velar al mismo tiempo por que los exámenes y evaluaciones se realicen en forma conjunta;

d) A nivel central, acelerar la prestación de apoyo técnico a los departamentos gubernamentales;

e) A nivel provincial, apoyar los mecanismos de coordinación gubernamentales para fortalecer los vínculos entre el gobierno central y las provincias;

f) Examinar los procedimientos operacionales de las Naciones Unidas para determinar formas concretas de aumentar nuestra eficacia y eficiencia, y

g) Acelerar el proceso de “regularización” de la programación para el país por parte de los diferentes organismos, cuando sea posible, mediante la elaboración de un marco de desarrollo común para el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno, de manera que el llamamiento unificado (que es actualmente el principal vehículo para transición) pueda ocuparse nuevamente de las necesidades puramente humanitarias.

VI. Observaciones

69. El presente informe coincide con la terminación del mandato inicial de un año de la UNAMA. La Administración de Transición del Afganistán y la comunidad internacional, conjuntamente con la Misión, pueden sentirse satisfechos por una serie de logros alcanzados. Entre otros, cabe mencionar el cumplimiento en buena medida del calendario establecido en el Acuerdo de Bonn, el retorno a sus hogares de 1,5 millones de refugiados y 500.000 desplazados internos, el retorno de 3 millones de niños afganos a sus escuelas, la puesta en circulación de una nueva moneda, la elaboración por parte del Gobierno de un presupuesto nacional amplio y el hecho de que no hayan estallado enfrentamientos armados de envergadura.

70. Al mismo tiempo, el proceso de paz en el Afganistán sigue siendo frágil. La inseguridad y la falta de orden público siguen afectando negativamente la vida cotidiana de los afganos, lo que socava el apoyo al proceso de transición. Un número demasiado elevado de afganos sigue estando inconforme por el ritmo de la reconstrucción y el desarrollo económico, y espera recibir el “dividendo de la paz”. Un número demasiado elevado de afganos no está seguro de que el proceso de transición sea verdaderamente nacional y ofrezca espacio político en igualdad de oportunidades a todos los afganos, independientemente de su afiliación política o su origen étnico. Tras 23 años de guerra, el progreso alcanzado en 2002 no ha servido más que para comenzar a apuntalar los frágiles cimientos de la paz, pero la estabilidad y la reconciliación nacionales no están en manera alguna firmemente consolidadas.

71. Este objetivo exige que se logre progreso en una serie de frentes en 2003. Es necesario afianzar las instituciones estatales clave y lograr un mayor control sobre los problemas de inseguridad y anarquía que persisten en el país. En este sentido, el ejército y la policía serán instituciones fundamentales, y el progreso que se alcance en la reforma del sector de la seguridad y la reintegración, el desarme y la rehabilitación (véase el párrafo 27 *supra*) contribuirá a fomentar una mejora de la situación de los derechos humanos y el desarrollo económico, y la capacidad del Gobierno para afianzar su autoridad y legitimidad. Deseo encomiar la labor estrechamente coordinada y decidida que han emprendido el Gobierno y la comunidad internacional a este respecto e instar al Gobierno del Afganistán a que adopte las medidas necesarias para seguir reformando sus instituciones de seguridad, y confío en que la comunidad internacional seguirá apoyando la reforma del sector de la seguridad.

72. El proceso de elaboración de una constitución, fijado para 2003, es otro aspecto fundamental para la construcción del Estado, previsto en el Acuerdo de Bonn. El resultado que se alcance en esa esfera proporcionará las bases jurídicas para las instituciones de un Afganistán pacífico y democrático. El diálogo y el debate sobre cuestiones constitucionales en el Afganistán tratarán de aspectos centrales de sus valores y su soberanía. Por consiguiente, será fundamental que el proceso de redacción, consulta, debate y adopción de decisiones esté dirigido y encabezado en todo momento por los afganos, que son los únicos que pueden evaluar y expresar en su constitución los deseos del pueblo, velando a la vez por que en ese proceso se apoye la posición del Afganistán moderno en el seno de la comunidad internacional.

73. En 2003 también habrá que lograr avances concretos en los preparativos de las elecciones que se celebrarán en junio de 2004, como se indica en el párrafo 17 *supra*. La UNAMA y el sistema de las Naciones Unidas están en condiciones de dar respuesta a la petición de apoyo del Presidente Karzai, con sujeción a la aprobación del Consejo de Seguridad. Algunas entidades internacionales de carácter no gubernamental y de reconocida experiencia en materia de elecciones también han expresado su apoyo, que se recibe con agrado. Será necesario elaborar un programa de asistencia bien coordinado, que deberá garantizar ante todo que el órgano electoral afgano, que aún no se ha creado, se constituya de tal manera que pueda asumir la organización de las elecciones y llegue a ser una institución sostenible para futuras elecciones.

74. En 2003, a medida que avance el complejo proceso político relacionado con la constitución y la preparación de las elecciones en el Afganistán, los afganos tienen que estar seguros de que esos procesos y el empeño por crear un marco institucional en su conjunto son de utilidad para todos por igual. En la actualidad, existen claras señales de que, pese al ejercicio ejemplar del liderazgo nacional por parte del Presidente Karzai, los afganos siguen considerando que algunos elementos de la administración de transición están al servicio principalmente de estos o aquellos grupos interesados. El proceso político deberá ser amplio y lo suficientemente abierto para que puedan participar todos los afganos que deseen hacerlo de buena fe, de manera que no queden fuera del proceso de paz, lo que constituiría un incentivo adicional para sumarse a las filas de los que lo amenazan activamente. Ya hay demasiados saboteadores que, según las informaciones, se han propuesto socavar el proceso de paz en el Afganistán, y hay que hacerles saber, sin que quepa lugar a dudas, que las autoridades del Afganistán y la comunidad internacional están dispuestas a proteger el proceso de paz y llevarlo a buen término.

75. Para muchos afganos, la prueba definitiva del proceso de paz radicará en el grado de alivio que se alcance en la lucha diaria por la supervivencia, más que en la política. A ese respecto, el éxito de la reconstrucción será vital, pues de no lograrse, la paciencia del ciudadano medio se irá acabando y la legitimidad del Gobierno se pondrá a prueba. La generosa dedicación de la comunidad internacional al proceso del Afganistán deberá mantenerse, y los principales proyectos en materia de infraestructura y empleo tendrán que ejecutarse sin interrupción a fin de garantizar al menos los niveles básicos de reconstrucción que se han planificado. En la medida en que sean capaces de notar un progreso tangible en la reconstrucción, los afganos de todo el país se verán alentados y asumirán progresivamente la responsabilidad que les corresponde en la reconstrucción de su país.

76. El Afganistán seguirá necesitando durante algún tiempo un considerable apoyo político y financiero de la comunidad internacional. Sin ese apoyo, el progreso alcanzado hasta el momento no sólo podría disminuir, sino que podría producirse un retroceso peligroso. Algunos Estados Miembros nos han asegurado tanto al Presidente Karzai como a mí que tienen la intención de cumplir los compromisos que han contraído, conscientes de los peligros que podrían surgir nuevamente si se dejara de prestar atención al Afganistán. Estas garantías se reciben con agrado, lógicamente, sobre todo por los propios afganos, a quienes preocupa que otras tensiones en la región desvíen del Afganistán la atención y el apoyo de la comunidad internacional en estos momentos críticos.

Insto a los donantes a seguir cumpliendo sus compromisos respecto del Afganistán y a que sigan participando en el proceso de paz y reconstrucción en el próximo año, como lo han hecho en el último año.

77. Deseo expresar mi gratitud al Gobierno de Turquía por el profesionalismo y la dedicación de sus oficiales y soldados durante los ocho meses que dirigieron la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, y a cada uno de los otros 29 Estados Miembros que actualmente aportan contingentes a la Fuerza. Deseo expresar mi reconocimiento a los Gobiernos de Alemania y los Países Bajos por asumir la responsabilidad de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

78. Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, y a todo el personal de la UNAMA por su constante dedicación al proceso de paz en el Afganistán.
